



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3891] [8L/5300-3892] [8L/5300-3893] [8L/5300-3894] [8L/5300-3895] [8L/5300-3896] [8L/5300-3897] [8L/5300-3898] [8L/5300-3900] [8L/5300-3901] [8L/5300-3902] [8L/5300-3903] [8L/5300-3904] [8L/5300-3905] [8L/5300-3906] [8L/5300-3907] [8L/5300-3908] [8L/5300-3909] [8L/5300-3910] [8L/5300-3911] [8L/5300-3912] [8L/5300-3913]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de septiembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3907]

NÚMERO DE PACIENTES DE HEPATITIS C SON SUSCEPTIBLES DE SER TRATADOS CON EL NUEVO MEDICAMENTO SOFOSBUVIR APROBADO POR LA AGENCIA EUROPEA DEL MEDICAMENTO, PRESENTADA POR D.^a MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D^a Dolores Gorostiaga Sáiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de pacientes de hepatitis C, que a día de hoy son susceptibles de ser tratados con el nuevo medicamento SOFOSBUVIR aprobado por la Agencia Europea del Medicamento?.

En Santander, a 3 de septiembre de 2014

Fdo.: Dolores Gorostiaga. Diputada G.P. Socialista."